

# Manchester City conocerá su futuro en julio

El Manchester City sabrá si la apelación contra su suspensión de dos años de las competiciones europeas de fútbol ha tenido éxito o no “durante la primera mitad de julio”, anunció el Tribunal Arbitral del Deporte (TAS).

El club inglés fue suspendido por la UEFA y recibió una multa de 30 millones de euros (34 millones de dólares) por haber sobrevaluado los ingresos por patrocinios para esconder que no había cumplido con las reglas del fair play financiero entre 2012 y 2016.

Los actuales campeones de la Premier rechazan las acusaciones de la UEFA.

Una audiencia de tres días sobre el caso se celebró por videoconferencia, debido a las restricciones del coronavirus.

Se espera que se anuncie la decisión en la primera mitad de julio de 2020. La fecha exacta será comunicada con antelación”, señaló el TAS en un comunicado.

“Al final de la audiencia, ambas partes expresaron su satisfacción con respecto a cómo se condujo el proceso”, añade el texto.



El veredicto debería conocerse antes del final de la temporada de la Premier League, que se reanudará el 17 de junio tras más de tres meses de suspensión por la pandemia del nuevo coronavirus.

El City tiene prácticamente asegurada su clasificación para la próxima Liga de Campeones, al ocupar la segunda plaza de la Premier, con 12 puntos de ventaja sobre el quinto clasificado, el Manchester United.

No obstante, si es excluido, el equipo que ocupe esa quinta plaza se clasificará para la 'Champions' de la próxima temporada. Sólo seis puntos separan al United del clasificado 11, el Crystal Palace.

Independientemente de la sentencia del recurso, el City podrá acabar su participación en la presente edición de la Liga de Campeones, en la que tiene que disputar la vuelta de los octavos de final en Inglaterra, después de ganar 2-1 al Real

Madrid en el Bernabéu antes de que la competición europea se detuviese por el covid-19.

La UEFA planea completar la temporada de competiciones europeas en agosto.